

Declaración sobre cumplimiento de circunstancias y normativas urbanísticas.
Acreditación de la disponibilidad de los terrenos, autorizaciones y concesiones.
Planos de situación y emplazamiento y estado previo.

IR1102605. Rehabilitación y reforma del salón de actos de la Casa de la Cultura.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Torrecedra

IR1113205. Mejora de alumbrado público.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Torre-Alháquime

IR1106505. Ampliación y reforma de la Casa Consistorial.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Setenil

IR1101405. Reforma parque municipal.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1101605. Adquisición solares en calle Calceta.
Falta acuerdo adquisición.
Precontrato de compra.
Certificado tasador.

IR1101705. Construcción del Centro de Interpretación Medioambiental del Olivo.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

Vejer de la Frontera

IR1108805. Mejoras en centros de barrio, 2.ª fase.
Anexo 7.
Planos que reflejen gráficamente las actuaciones propuestas.

IR1108905. Creación de zonas de ocio y actividades lúdicas en Patria, Parralejo, Naveros y Cañada de Taraje.
Anexo 7.
Planos que reflejen gráficamente las actuaciones propuestas.

Villamartín

IR1107205. Capa de rodadura en zona del casco antiguo.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1106305. Reconstrucción de nichos del cementerio municipal.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1106405. Remodelación dependencias oficina técnica del Ayuntamiento.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

IR1107105. Sustitución de colectores en C/ Matadero.
Duplicado de Anexo 1, 5.
Anexo 7 por duplicado.
Toda la documentación técnica obligatoria del Anexo 5 de la Orden.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 11 de abril de 2005, por la que se aprueba el programa de materias específico que habrá de regir para la convocatoria de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029).

El Decreto 83/2005, de 15 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 200 (BOJA núm. 56, de 21 de marzo), recoge 30 plazas para la opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.

Como trámite previo a la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas, de acuerdo con el contenido del artículo 16.d) del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero) modificado por Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, procede la aprobación y publicación del programa de materias específico que habrá de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029).

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 200/2004, de 11 de mayo

DISPONGO

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento el programa de materias específico que regirá en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A.2029), siendo el temario común el aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1. El Medio Ambiente. Problemas globales. El desarrollo sostenible. La sostenibilidad ambiental. Planificación y Programación sostenibles. Medio Ambiente y Sociedad. Ecología: conceptos fundamentales.

2. La Administración Ambiental en Europa, España y Andalucía. Competencias.

3. Análisis del Medio Físico. El Inventario del Medio. La elección de variables. Criterios para la elección. Variables del medio abiótico. Variables del medio biótico. Variables del medio socioeconómico. La planificación física.

4. La toma de datos en los análisis del medio ambiente. Cartografía aplicada al medio ambiente. Usos y aplicaciones de la cartografía ambiental. Sensores remotos: fotografía aérea, teledetección. Sistemas de Información Ambiental. Trabajos de campo. Diseño y ejecución de campañas de muestreo. Representación gráfica de la información ambiental. Técnicas analíticas multivariadas. Técnicas de análisis espacial y temporal.

5. Inventario y valoración de los recursos naturales. La Geología, características y clasificación. Erosionabilidad. Los Procesos geológicos. Geología regional.

6. El Clima. Niveles de análisis. Importancia y relaciones con otros elementos. Características: Temperatura, humedad, precipitación, evaporación y evapotranspiración. Radiación. Interpolación de datos. Índices y clasificaciones climáticas. Capacidad dispersante. Modelos de dispersión. El clima de Andalucía.

7. Geomorfología. Características. Relación con otros elementos del medio. La Geomorfología en los estudios del medio físico. Formas topográficas. Pendiente. Exposición. Altitud. Formaciones superficiales. El relieve de Andalucía.

8. Suelos. Los suelos en los estudios del medio físico. Características y cualidades de los suelos. Procesos de formación. Características físicas. Características químicas. Cualidades de los suelos. Clasificaciones. Cartografía. Metodologías de la cartografía de los suelos. Los suelos de Andalucía.

9. El Agua. Aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas litorales. Las Cuencas Hidrográficas. Clasificación de las cuencas. Limnología: conceptos fundamentales. El medio litoral de Andalucía. Caracterización ambiental de los humedales en Andalucía.

10. La calidad del Agua. Parámetros de la calidad del agua. Índices. Clasificaciones. El caudal ecológico. Índices para la valoración ecológica de cauces fluviales. Uso Sostenible del agua. El Plan Hidrológico Nacional. Las Aguas residuales.

11. Vegetación. Importancia del factor. Enfoques de análisis. Características para su estudio: aspectos cualitativos y cuantitativos. Cualidades de la vegetación. Clasificación: Criterios. Cartografía. Escala de análisis. Muestreo. Cartografía de la vegetación.

12. Fauna. Características y cualidades de las especies y biotopos. Escalas de análisis. La toma de datos. Metodologías de muestreo. Tratamiento de los datos faunísticos. Valoración de la fauna. Cartografía.

13. Recursos Culturales: arqueológicos, etnológicos, históricos, artísticos, científicos, educativos. Métodos de análisis y valoración de los recursos. Cartografía.

14. El Paisaje. Definiciones. Componentes y características visuales. Inventario y Cartografía. La Calidad visual del paisaje: métodos directos e indirectos de valoración. La fragilidad visual. Accesibilidad: medidas e indicadores.

15. Los Riesgos Naturales. Riesgos derivados de los procesos naturales. Evaluación de riesgos. Medidas frente a riesgos y clasificación de los riesgos. Erosión: Técnicas de evaluación y predicción. Cartografía del riesgo de erosión. Modelos para el estudio de la erosión hídrica. Clasificaciones de la erosión eólica. Riesgos asociados a: litologías, procesos gravitacionales, procesos fluviales, sismicidad. Sistemas de prevención. Geografía de los riesgos.

16. Diagnóstico territorial de Andalucía. La estructura del territorio. Andalucía en el contexto peninsular, europeo y mediterráneo. Condicionantes básicos de la organización del territorio en Andalucía. Modelo Territorial de Andalucía.

17. Estrategias de Ordenación Territorial. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Los Planes de Ordenación del Territorio de Ambito Subregional.

18. La Ordenación Urbanística en Andalucía. Instrumentos de Planeamiento: Planeamiento General y planes de desarrollo. Otros instrumentos de ordenación urbanística. El Régimen urbanístico del suelo: Clasificación y régimen de las distintas clases de suelo. Repercusiones ambientales de la ordenación urbanística de Andalucía.

19. La Prevención Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ambito de aplicación. Análisis de los procedimientos administrativos.

20. La Evaluación de Impacto Ambiental. Fundamentos. Objetivos. El Estudio de Impacto Ambiental: Contenido y Metodologías. La Declaración de Impacto Ambiental.

21. La Normativa de Evaluación de Impacto Ambiental. Directivas Europeas. Normas de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

22. Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos de actuación. Metodologías de identificación y valoración de impactos ambientales. Las Medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Pautas para su diseño. Valoración económica de las medidas. Impactos residuales. Los programas de Vigilancia Ambiental. Objetivos y diseño.

23. Evaluación de Impacto Ambiental del Planeamiento Urbanístico y de Planes y Programas de Infraestructuras. Contenido del Estudio de Impacto Ambiental. Escala de trabajo y ámbito de aplicación. Metodologías. Experiencias en Andalucía.

24. La Evaluación Ambiental de Estratégica. Objetivos. Definiciones. Normativa. Ambito de aplicación. Procedimiento. Metodologías y contenido del análisis ambiental. Mecanismos de seguimiento. Actuaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

25. La Contaminación Atmosférica. Consideraciones Generales. Tipos de contaminantes y sus efectos. Focos industriales y urbanos de emisión. Toma de muestras y análisis de emisión. Sistemas de tratamiento y eliminación.

26. La Contaminación Atmosférica. Inmisión de contaminantes. Evaluación de la calidad del aire ambiente. Mediciones fijas. Modelización y otras técnicas de estimación. Las redes de vigilancia de contaminación atmosférica.

27. Normativa sobre Contaminación Atmosférica. Normativa de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

28. La Contaminación Acústica. El ruido como agente contaminante. Fuentes emisoras de ruido y vibraciones. Evaluación de Contaminación Acústica. Medidas Correctoras.

29. Normativa sobre Contaminación Acústica. Normas de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ordenanzas Municipales.

30. Contaminación de las aguas litorales. Fuentes principales de la contaminación. Actuaciones en el litoral andaluz. Medidas de contaminación de las aguas y control de calidad de las aguas.

31. Contaminación de las aguas continentales. Vertidos industriales y urbanos. Sistemas de tratamiento de las aguas residuales. Control de Calidad de las aguas.

32. Contaminación de las aguas litorales. Normativa de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

33. Contaminación de las aguas continentales. Normativa de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

34. Los Residuos Urbanos. Sistemas de Recogida y Transporte. Sistemas de Valorización y Reciclaje. Sistemas de eliminación. La Gestión de los Residuos Urbanos en Andalucía.

35. Legislación sobre Residuos Urbanos. Normativa de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

36. Los Residuos Peligrosos. Producción y Gestión. Sistemas de tratamiento y eliminación. Instalaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

37. Legislación sobre Residuos Peligrosos. Normativa de la Unión Europea. Normativa de la Administración General del Estado. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

38. Los Sistemas de Gestión Medioambiental. Características. Definiciones. Beneficios y obligaciones. Fases para la implantación. Normas de referencia. Normativa de aplicación. El Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales. Las Auditorías medioambientales. Tipos. Metodología. Regulación normativa.

39. La Autorización Ambiental Integrada y el Control de la Contaminación. Normativa Europea de aplicación y su legislación derivada. Las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en materia de Protección Ambiental.

40. Gestión Forestal en Andalucía. Tipos de ecosistemas forestales andaluces: usos y aprovechamientos. Legislación estatal de montes. El Plan Forestal andaluz. La Ley forestal de Andalucía y su reglamento. Ordenación de recursos naturales. Régimen jurídico de los montes.

41. Incendios forestales. Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Índices de riesgo. Prevención de incendios. Extinción de incendios: Plan Infoca.

42. Protección de la fauna: las especies de fauna amenazadas en Andalucía. Normativa comunitaria, nacional y autonómica. Tipos y categorías nacionales e internacionales: catalogación de especies. Los Programas de conservación de fauna en Andalucía. Planes de conservación y recuperación de fauna. Centros de Recuperación de Especies Amenazadas y Centros de Recuperación de Especies marinas. Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD).

43. Protección de la flora. Planes de conservación y recuperación de flora. Banco de Germoplasma de Andalucía. Red de Jardines Botánicos de Andalucía. Inventario andaluz de árboles singulares. El programa de conservación y uso sostenible de setas y trufas de Andalucía (CUSSTA).

44. La actividad cinegética. Normativa y ordenación de la actividad en Andalucía. Las órdenes anuales de vedas. Comarcas cinegéticas y Planes Técnicos de Caza. Granjas y repoblaciones cinegéticas en Andalucía.

45. Ordenación de las aguas continentales. Repoblaciones piscícolas. Piscifactorías. Acuicultura continental e intermareal. Especies de interés en acuicultura.

46. La pesca marítima. El espacio marítimo andaluz. Influencia de la pesca y la acuicultura sobre el medio ambiente y los espacios naturales.

47. Convenios internacionales de conservación de la biodiversidad. Ordenamiento internacional: principios generales. Convenios: Diversidad Biológica (Río), El Convenio de Berna, la Convención de Ramsar de humedales, el Convenio de Washington sobre comercio internacional de especies, el Convenio de Bonn sobre conservación de las especies migratorias.

48. El Convenio de Barcelona de protección del mediterráneo. Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo. Las Zonas de Especial Protección de Interés Mediterráneo (ZEPIM), en Andalucía. Planificación.

49. El Programa MaB de la UNESCO. Objetivos. Las Reservas de la Biosfera. Organización administrativa en el ámbito estatal y autonómico. Reservas de la Biosfera en Andalucía: Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

50. La protección de espacios naturales. Categorías de la UICN. Los Congresos mundiales de áreas protegidas. La Red Esmeralda de Zonas de Especial Interés para la Conservación. El Diploma Europeo.

51. Los espacios naturales protegidos en la Unión Europea. Directivas Comunitarias en materia de conservación. Directiva de Aves y Directiva de Hábitats. La Red Natura 2000.

52. La protección de espacios naturales a escala nacional. Legislación básica. Régimen y figuras de protección. Objetivos y finalidad de la protección.

53. La protección de espacios naturales en Andalucía. La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Régimen y figuras de protección. El Registro de la RENPA. Contenido y estructura. Funcionamiento. La Red Natura 2000 en Andalucía.

54. Planificación de espacios naturales: los Planes Rectores de Uso y Gestión, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes de Desarrollo Sostenible. La Marca Parque Natural.

55. Los Parques Nacionales. La red de Parques nacionales. El Plan Director de Parques nacionales. Gestión, administración y participación pública en los Parques nacionales. Los Parques nacionales en Andalucía.

56. Las áreas marinas protegidas. Las Reservas marinas. Las Reservas de Pesca. Protección del litoral.

57. El uso público. Regulación del uso público en Andalucía. La estrategia de Acción de Uso Público. Equipamiento y Uso Público en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Interpretación.

58. Participación pública en materia de medio ambiente. Acceso a la información ambiental. Participación pública en espacios naturales protegidos. Organos colegiados: Juntas Rectoras y Patronatos.

59. La Red de Información Ambiental de Andalucía. Objetivos. Cometidos. Estructura y funcionamiento. Participación pública en materia de medio ambiente. Acceso a la información ambiental. Normativa.

60. Regeneración de áreas degradadas y suelos contaminados. Causas de degradación. Técnicas de descontaminación de suelos. Los Planes de Calidad Ambiental.

61. Políticas medioambientales de la Unión Europea. Programas Comunitarios de Medio Ambiente: estructura y contenidos. Iniciativas Europeas sobre el Medio Ambiente. Red de Información Ambiental. La red de Autoridades ambientales. Creación, estructura y manejo de la información ambiental.

62. El Plan Andaluz de Medio Ambiente. Objetivos. Areas Estratégicas de Actuación. Programas y Medidas. Evaluación y seguimiento.

63. Educación ambiental. Objetivos y características. Mecanismos de desarrollo. Normativa de aplicación en Andalucía. Programas. El Programa ALDEA. Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.

64. Divulgación y Sensibilización ambiental. Campañas realizadas en Andalucía. Voluntariado Ambiental. Las Organizaciones No Gubernamentales en materia de protección del medio ambiente. Papel en la educación ambiental. Principales organizaciones.

65. Estrategias de desarrollo Sostenible. La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible. Agenda 21 de Andalucía. El Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21. Principios inspiradores. Mecanismos de participación Planes de Acción. La Red de ciudades sostenibles de Andalucía.

66. Organización administrativa de la gestión del agua a nivel nacional y autonómica. La organización administrativa de esta materia en Andalucía. Normativa de gestión del agua. La Agencia Andaluza del Agua.

67. Los humedales. Normativa de protección. La Lista de humedales de importancia internacional. El inventario de Medwet. Los humedales en el Estado Español. El inventario nacional de Humedales. Los humedales en Andalucía. El Plan Andaluz de Humedales. El Inventario andaluz de Humedales. El Comité Andaluz de Humedales.

68. El Cambio climático. El Convenio de Kioto. Estrategia andaluza ante el Cambio climático. Normativa. El Panel de cambio climático.

69. Vías pecuarias. Tipología. Normativa nacional y autonómica. Las Vías pecuarias en Andalucía. Gestión y aprovechamientos. Plan de Recuperación y Ordenación de la Red de Vías pecuarias de Andalucía.

70. Estadísticas ambientales. Indicadores ambientales. El sistema español de indicadores ambientales. Tipología de los indicadores. Indicadores del medio ambiente urbano.

Sevilla, 11 de abril de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 26 de abril de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 91/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 91/2005, interpuesto por don Eduardo Muesa Jiménez, contra la Resolución de 2.12.04 por la que se aprueba relación definitiva de aspirantes admitidos, así como la definitiva de adjudicatarios y se ofertan vacantes correspondientes a concurso para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General para la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 197/2005, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 197/2005, interpuesto por don Juan Antonio Montenegro Rubio, contra el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse

en autos ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 29 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los listados de admitidos y excluidos de las ayudas con cargo al fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas en el mes de febrero de 2005.

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), mediante el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.^a del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica».

Tercero. Que todas las solicitudes presentadas y aprobadas, y que mediante esta resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Cuarto. Que en caso de las solicitudes presentadas y excluidas, y que asimismo mediante esta Resolución se publican, no quedan acreditados los requisitos fijados reglamentariamente.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. El artículo 11.6 de la Orden de 18 de abril de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social, establece que la competencia para gestionar y resolver las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en los Servicios Periféricos, la tienen delegada los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública.

II. El artículo 3.2 del citado Reglamento establece el carácter de actividad continua a lo largo de cada ejercicio para esta modalidad de ayuda.

III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la misma Orden, reguladora del procedimiento de Resolución y adjudicación de estas ayudas, la resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 21 de febrero de 2005, fija las cantidades de tales ayudas para el ejercicio 2005.